

## CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Propietarios del Republicano Ayuntamiento 2021 - 2024 de Ciénega de Flores a la **SESIÓN ORDINARIA 33-TREINTA Y TRES** que tendrá verificativo a las 17:00-dieciséis horas del día 02-dos de septiembre del 2022-Dos mil veintidós en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 32-TREINTA Y DOS.
4. RATIFICACIÓN DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO; SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO C. EULALIO CÁRDENAS GARCÍA Y SINDICO SEGUNDO C. ELISA DE LA PARRA SALDÍVAR, A QUIENES PARA PRESENTE DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA EL COMODANTE Y POR OTRA PARTE EL PATRONATO PROEDUCACION Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. ASOCIACIÓN CIVIL "ESC. TÉCNICA ZENÓN GONZÁLEZ GARCÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ONÉSIMO ARTURO VILLARREAL GARCÍA A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL COMODATARIO.
5. SE ORDENA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES N.L. INICIE CON EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE DESARROLLO URBANO 2021-2040 POR UN PERIODO DE 30-TREINTA DIAS HÁBILES.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.  
ADMÓN. 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.